



LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto, las actividades, productos, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para la suscripción contractual con la abogada **STHEPHANY ALEJANDRA SARZOZA PRADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1061775373 expedida en Popayán, tendiente a desarrollar el siguiente objeto contractual:

Prestar los servicios profesionales para brindar apoyo a los procesos administrativos a cargo de la Secretaría de Planeación, en el marco del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, Y DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** con BPIN Nro. 202500000044590.

Son acordes al proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, Y DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** con BPIN Nro. 202500000044590, con concepto de viabilidad del día 05 de diciembre de 2025.

Dado en Popayán, el día 10 de julio de 2026.

DIANA MELISSA MURIEL MUÑOZ
Secretaria de Planeación

Proyectó: Yeraldin Hernández Muñoz – Abogada Contratista SP